

Anexo: Preguntas para los Oferentes

COL/SDP/007-26 (PRO-DS) REQ26-00008355 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE BODEGAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE INSUMOS MÉDICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y SUMINISTROS HUMANITARIOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ, NARIÑO Y PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA HUMANITARIA

1. ¿El alcance del servicio de "despacho" corresponde exclusivamente al alistamiento, preparación de pedidos, cargue y entrega al transportador designado por OPS en bodega, o incluye transporte hasta destino final?

R/ Corresponde a Recepción, revisión según orden de compra, alistamiento de suministros para despachos, apoyo en el cargue y descargue. El transporte lo suministra OPS.

2. ¿Existen mercancías extra-dimensionadas para el almacenamiento?

R/ No hay kits sobredimensionados para almacenamiento, la totalidad de los kits son transportados en camiones de 4 y 8 toneladas.

3. ¿Los servicios de empaque y embalaje serán requeridos de forma recurrente o únicamente de manera eventual? ¿Y quién suministra la materia?

R/ Se espera que todos los kits estén debidamente embalados y separados por kit, en caso de existir alguna eventualidad donde se requiera material de empaque adicional al que traen los kits. sería asumido el costo del material de empaque que se requiera previamente autorizado por la OPS y realizando cotización previa de lo que se requiere. (Ejemplo, vinipel, cinta de empaque o cajas).

4. ¿Existe una estimación de recepciones mensuales por departamento?

R/ Se estima mensualmente un almacenamiento promedio de 4 toneladas (Esto dependiendo de si los insumos van directamente entregados a los Municipios o si pasan por la bodega para almacenamiento temporal.

5. ¿Existe una estimación de despachos mensuales por departamento?

R/ Lo que se recibe debe estar saliendo en un máximo de 20 días, la idea es no mantener stock en la Bodega, todo lo que llegue tiene destino específico y solo

se espera a recibir la orden de despacho acorde a las actividades de los profesionales en los diferentes territorios de cada Departamento.

6. ¿Cuál es la cantidad promedio de líneas por pedido o despacho?

R/ No se solicita despacho por líneas, ya que los insumos se manejan en Kits, las cajas están marcadas con el nombre del kit y la cantidad de cajas que componen un kit ejemplo (1 caja de 10 cajas) por lo que se solicitará la salida de kits completos NO por líneas de ítems.

7. ¿Se requiere administración FEFO/FIFO, control de lotes o control de fechas de vencimiento?

R/ No es necesario, únicamente el control de inventario, (Tipo de Kit, cantidad de cajas x kit, cantidad total de kits recibidos, Fecha de recepción, cantidad de kits despachados, destino final de los kits, hoja de entrega de suministros y firma del transportista, control de despachos solicitados incluyendo los datos anteriores en el despacho)

8. ¿La bodega debe estar ubicada obligatoriamente dentro del departamento correspondiente o pueden presentarse centros logísticos regionales que atiendan la operación?

R/ Preferiblemente en Pasto para el caso de Nariño, Chocó y Putumayo se puede manejar regional.

9. ¿La evaluación técnica se realizará sobre ubicación física dentro del departamento o sobre capacidad de atención logística a dicho territorio?, para choco se puede ofertar Itagüí y para Nariño y Putumayo en Valle del Cauca

R/ Respuesta igual a la anterior

10. ¿Favor indicar los municipios objetivo de distribución en Chocó, Nariño y Putumayo, en caso de requerirse el servicio de transporte?

R/ No se requiere servicio de transporte por parte de la compañía que suministre almacenamiento

11. ¿La operación contempla atención a municipios apartados o zonas rurales mediante terceros designados por OPS?

R/ Las operaciones son responsabilidad de OPS en los territorios, solo se requiere almacenamiento y lo comentado en el punto 7

12. ¿Los 70 a 100 m² corresponden al área mínima requerida o al área máxima de ocupación del inventario?

R/ Área Mínima requerida

13. ¿Se requiere área exclusiva y dedicada para OPS o se acepta coexistencia con otros clientes manteniendo segregación física?

R/ Si se acepta coexistencia con otros clientes siempre y cuando se mantenga el resguardo de lo almacenado y quede debidamente identificado el espacio que ocupa la OPS dentro del área física.

14. ¿Se requiere muelle de cargue y descargue dedicado?

R/ No es necesario que sea dedicado

15. ¿Las estibas deben ser suministradas por el contratista o serán suministradas por OPS?

R/ Deben ser suministrada por el contratista

16. ¿La bodega debe contar con alguna habilitación, licencia, autorización o certificación específica para almacenamiento de dispositivos médicos o insumos médicos?

**R/ Cumplir con lo solicitado en el anexo 1 del proceso en su punto 3.
RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.**

17. ¿Se requiere habilitación sanitaria expedida por autoridad competente o algún requisito exigido por INVIMA?

R/ No es necesario

18. ¿Se exige certificación en Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente al momento de presentar la oferta o únicamente compromiso de implementación?

R/ No es necesario, igual respuesta del punto 16 de este documento

19. ¿Los insumos a almacenar requieren condiciones controladas de temperatura? En caso afirmativo, favor indicar rangos de temperatura y humedad requeridos.

R/ Únicamente almacenar en lugar fresco que no reciba sol directamente, no se requiere sistema refrigerado

20. ¿Dentro de los inventarios proyectados existen medicamentos termo sensibles o productos que requieran cadena de frío?

R/ Validar a pregunta 19 anterior de este documento

21. ¿Se requiere monitoreo y registro continuo de temperatura y humedad?

R/ No es necesario

22. ¿El sistema CCTV será considerado requisito obligatorio o condición deseable dentro de la evaluación?

R/ Se considera deseable, no es un requisito obligatorio, (Todo sistema de seguridad es deseable y bien recibido)

23. ¿Existe un estándar mínimo de retención de grabaciones de CCTV?

R/ Validar el punto anterior a la anterior

24. ¿La vigilancia debe ser armada o puede ser electrónica y presencial según esquema del operador?

R/ Según esquema del operador. Lo que se requiere es que los insumos están bien resguardados.

25. ¿El valor asegurado informado corresponde al inventario máximo esperado durante la operación?

R/ Si correcto

26. ¿La persona responsable de bodega debe estar dedicada exclusivamente a la operación de OPS?

R/ No necesariamente, pero debe mantener comunicación con el personal de Logística para estar disponible en caso de envíos y recepción sin excusas.

27. ¿Se requiere disponibilidad fuera de los horarios definidos ante eventos de emergencia?

R/ Si es sumamente importante ya que somos una organización que responde a emergencias y desastres. No significa que sea constante esta práctica. Pero podría darse una situación de emergencia o desastre que lo requiera

28. ¿La evaluación y adjudicación se realizará por departamento o será integral?

R/ si cuanta con la totalidad de lo requerido se puede hacer una adjudicación integral.

29. ¿Los servicios extraordinarios solicitados por emergencias serán reconocidos de manera independiente o deberán incluirse dentro de la tarifa mensual?

R/ Serán reconocidos de manera independiente

30. ¿Se requiere red contra incendios en las instalaciones?

R/ Sistema contra incendios no necesariamente una red, extintores debidamente identificados y con marcación de las áreas donde se encuentren estos.

31. ¿Confirmar, la facturación será mensual o será por todo el proyecto al finalizar el contrato?

R/ Pago mensual

32. ¿Confirmar, el pago será de 30 días o 60 días por factura mensual, o será de acuerdo con los anticipos como lo exponen en el numeral 6 del anexo 1?

R/ El pago será de acuerdo con el plan de pagos indicado en los términos de referencia, una vez recibido el entregable se estima el pago dentro de los 30 días posteriores a recibir a satisfacción.

33. ¿Por favor compartir las fichas técnicas o hojas de seguridad de la mercancía?

R/ No se guardarán medicamentos no se pretende habilitar una bodega para mantener medicamentos. El almacenamiento se realizará por kits y su salida es de la misma forma por lo que no debe existir manipulación directa con los insumos.

34. ¿Por referencia cuantas unidades se almacenarían?

R/ Al ser kits de lo que estamos movilizandose se almacenaran cajas completas, o insumos que componen los kit pero estos permanecen separados por kit no por unidad, la cantidad de unidades es variado ya que depende del tipo de kit a almacenar. Se requiere espacio físico para almacenar el aproximado a 4 toneladas por departamento.

35. ¿El almacenamiento será mixto (PE-M2) o exclusivamente será en M2 o en PE.

R/ No entiendo la pregunta, no sé a qué se refiere con estas siglas, si metros cuadrados o Pallets o alguna otra terminología.

36. ¿cuándo refieren "el área requerida oscila entre 70 a 100 m²" es por sede o en general del proyecto?

R/ Por sede

36. ¿Como se debe entender: ¿En Chocó son 75 estibas más 225 m³ para 24,8 toneladas? o son 75 estibas en 225 m³ para 24,8 toneladas,

R/ 75 estibas más 225 m³ para 24,8 toneladas. (hacen la pregunta 2 veces no hay diferencia entre ambas preguntas).

37. ¿Se tiene formato económico establecido para presentar la oferta?

R/ No, este puede ser definido por el oferente, siempre y cuando cumpla con los criterios indicados en la Solicitud de Propuesta.

38. ¿Confirmar la oferta económica debería contener la tarifa de almacenamiento PE, m2, seguro de la mercancía, alistamiento, cargue y descargue?

R/ Si, debe desglosar todos los rubros de su propuesta económica.

39. ¿Por favor indicar si hay algún aspecto excluyente para tener en cuenta?

R/ debe cumplir con lo solicitado en el Anexo 1 punto 3. Lo que este fuera de eso es excluyente ya que son los requisitos mínimos solicitados para el servicio.